

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INTEGRAL CONSULTING SERVICES ILSC S. A.**

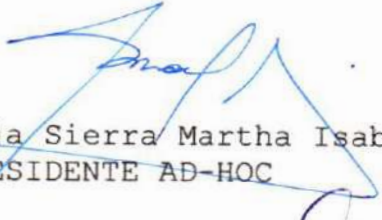
En Guayaquil, a los 16 días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las 16H00, en el local ubicado en la CDLA. ALBORADA SEXTA ETAPA, MANZANA 667, VILLA 25, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INTEGRAL CONSULTING SERVICES ILSC S. A., habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa por la prensa, por estar todos los accionistas presentes, propietarios de la totalidad del capital pagado, de acuerdo en los puntos a tratarse, siguientes:

- 1) Conocer el informe de los Administradores, por el ejercicio económico de 2017 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2) Conocer el informe del Comisario, por el ejercicio económico de 2017;
- 3) Conocer el Balance, las Cuentas, el Estado de Resultados por el ejercicio económico de 2017, y dictar las resoluciones correspondientes;
- 4) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales por el ejercicio económico del 2017.

Los asistentes expresamente declaran su voluntad de reunirse en Junta General Universal.- Asisten a la Junta la señorita Loja Sierra Martha Isabel, propietaria de un mil quinientos sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a un mil quinientos sesenta y ocho votos, correspondiente al valor pagado; el abogado Loja Sierra Javier Miguel Jaime, propietario de treinta y dos acciones

ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta y dos votos, correspondiente al valor pagado.- Preside la sesión la señorita Loja Sierra Martha Isabel, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa de Secretario el Gerente General de la compañía, abogado Loja Sierra Javier Miguel Jaime.- La Presidente Ad-Hoc solicita que por Secretaría se verifique el número de asistentes a la Junta y habiéndose informado que se encuentra presente en la Sala la totalidad del capital pagado, declara válidamente instalada la Sesión.- De acuerdo con el primer punto del orden del día, la Presidente Ad-Hoc concede la palabra al Gerente General, quien da lectura al Informe de los Administradores, correspondientes al ejercicio económico de 2017, que ha estado a disposición de los accionistas por más de quince días antes de esta fecha y que inclusive le ha sido repartido, informe que es aprobado por unanimidad, y se agrega al expediente.- De acuerdo con el segundo punto del orden del día, la Presidente Ad-Hoc solicita que por Secretaría se dé lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2017, documentos todos que una vez leídos, fueron debidamente analizados y aprobados por unanimidad, disponiendo que se archiven en el expediente de la Junta.- La Junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día y sobre el mismo, la Presidenta Ad-Hoc solicita que por Secretaría se dé lectura al Balance, las Cuentas, y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico de 2017, documentos todos que una vez

leídos, en su orden, fueron debidamente analizados y aprobados por unanimidad, disponiendo que se archiven en el expediente de la Junta.- Se pasa a conocer el cuarto y último punto del día y sobre el mismo, la Presidente Ad-Hoc informa que de acuerdo con la documentación antes aprobada, se desprende que de la utilidad del ejercicio económico del 2017, se realice la apropiación de la reserva legal de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías y que el destino del saldo resultante disponible para los accionistas se trate y decida en una futura Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para que el Secretario redacte el Acta y hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído tal documento, se lo aprobó sin modificaciones, terminando la reunión a las 17H30.- Para constancia firman la Presidente Ad-Hoc, por los socios asistentes y Secretario que certifica.-



Loja Sierra Martha Isabel
PRESIDENTE AD-HOC



Ab. Loja Sierra Javier Miguel Jaime
GERENTE GENERAL - SECRETARIO